



JUAN JOSÉ LORA HERRERA, Jefe del Departamento de Planificación y Obras de la Agencia de Régimen Especial "Ciclo Integral Aguas del Retortillo" (ARE CIAR), ente instrumental del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija" (CONSORCIO),

En relación con la documentación técnica presentada como SOBRE 1 con los criterios cualitativos sujetos a la emisión de un juicio de valor para optar a la Contratación del Servicio de **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA: NUEVO DEPOSTO GENERAL DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARCHENA, DE LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL "CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO" (PA/SERV/014/2023)**, por procedimiento abierto simplificado, de las Ofertas admitidas,

INFORMA:

1.- Antecedentes:

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto simplificado, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de:

- CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (48.449,33 €.- IVA no incluido).

El plazo de ejecución es de 8 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 17-DIC-2023 a las 18:00 horas.

Celebrada la Mesa de Contratación a las 14:00 horas del 17-ENE-2024, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, conformadas en el Sobre nº 1, por los SIETE (7) licitadores admitidos, para lo cual procede la elaboración del presente informe técnico en relación con dicha documentación técnica presentada, por parte de los servicios técnicos del Departamento de Planificación y Obras.

2.- Criterios objetivos para la adjudicación del Contrato de Servicios:

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Apartado B.5 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación del servicio, que en concreto son los siguientes:

Criterios Cualitativos: Sujetos a la emisión de un Juicio de Valor (44%)

Memoria técnica: hasta 44 puntos

Se entregará una Memoria técnica para la emisión de un juicio de valor. Esta memoria se desarrollará en un máximo de 20 páginas formato A4 vertical, con márgenes mínimos de 2,5 cm., tamaño de letra: texto no inferior a 10 normal, notas al pie y leyenda no inferior a 9. Podrán añadirse hasta 10 láminas, formato A-3 horizontal con el material gráfico necesario para completar la memoria (planos, fotografías o diagramas).

ARE CIAR

SEDE SOCIAL:

Avda. de la Guardia Civil, s/n
Apartado de Correos, 36
41.400 ÉCIJA (Sevilla)
Telf.: 95 590 54 45 - Fax: 95 590 26 07
C.I.F.: P-4100067-J



La memoria seguirá el siguiente índice:

1. ANALISIS GENERAL.-
 - 1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.-
 - 1.2. CONDICIONANTES.-
2. DESARROLLO DEL TRABAJO.-
 - 2.1. ANALISIS DEL PROYECTO.-
 - 2.2. METODOLOGIA.-
3. PROGRAMACIÓN.-

Y el contenido de cada apartado será evaluado conforme a los siguientes criterios:

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

- 1.1. Grado de conocimiento del funcionamiento, instalaciones e infraestructuras urbanas existentes. Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a ejecutar. Se valorará la descripción que se realice de su emplazamiento, funcionamiento y de las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **Hasta 8 puntos.**
- 1.2. Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación. Análisis de condicionantes urbanísticos, medioambientales, de seguridad, protección frente a agentes externos y cualquier otro aspecto que se observe. Se describirá su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, servicios afectados y otros organismos, indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles. Se listarán las separatas necesarias para trámites administrativos externos. **Hasta 8 puntos.**

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

- 2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de las necesidades y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos, incluidos los necesarios para las tramitaciones administrativas y/o autorización, permisos, expropiaciones y servicios afectados. **Hasta 8 puntos.**
- 2.2. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato. Idoneidad de los técnicos especialistas propuestos para cada una de las actividades contempladas en el conjunto del proyecto. **Hasta 8 puntos.**

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 12 puntos.

Se presentará un programa de trabajos justificado de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica conforme a las especificaciones del PPTP.

Este programa se presentará en forma de diagrama de actividades/tiempo,



Las actividades consideradas serán cada uno de los distintos proyectos, subdivididos a su vez en tres fases, desarrollo, redacción y aprobación, siendo el final de cada una un hito en la programación. Para la justificación de la programación podrán detallarse otras subtareass

Se valorará la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y de los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Puntuación máxima: **Hasta 12 puntos.**

El sistema de puntuación establecido para cada uno de los subapartados de la memoria será progresivo y responderá a la siguiente clasificación:

hasta 8 puntos	hasta 12 puntos	
0	0	Incorrecto, deficiente, incompleto
2	3	Genérico, suficiente, poco preciso
4	6	Adecuado, bien, bastante preciso
6	9	Destacado, notable, muy preciso
8	12	Excelente, sobresaliente, exacto

La no consecución de al menos el 50% de la puntuación en este apartado conllevará la exclusión del licitador, al no haber alcanzado el mínimo de calidad exigido, conforme a lo establecido en la cláusula 2.4 del pliego y apartado A.2.1 del Anexo I.

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en el siguiente apartado individualmente para cada una de las ofertas recibidas, ordenadas por orden alfabético.

Estos valores se resumen en el cuadro del último apartado.

3.- Valoración de las ofertas recibidas:

LICITADOR nº 1: ALQUEVIR

→ El licitador presenta una memoria muy completa en la que se adelanta al trabajo posterior a realizar. La dota de mucho contenido más allá del que puede extraerse de la información inicial. Analiza y redacta desde una óptica personal.

1.- ANALISIS GENERAL. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** la descripción presentada manifiesta un conocimiento preciso de las circunstancias iniciales al ofrecer una visión detallada de las infraestructuras de Areciar implicadas, su funcionamiento e interacción. Adelanta en este apartado parte del análisis pormenorizado del proyecto. Destacado apoyo gráfico.
- **Calificación obtenida: 8 puntos**

ARE CIAR

SEDE SOCIAL:
Avda. de la Guardia Civil, s/n
Apartado de Correos, 36
41.400 ÉCIJA (Sevilla)
Telf.: 95 590 54 45 - Fax: 95 590 26 07
C.I.F.: P-4100067-J



1.2. CONDICIONANTES. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Expone los principales condicionantes técnicos y normativa de aplicación, con profundidad y conocimiento. Realiza un análisis completo del proyecto, incluyendo estudios preliminares de población, consumos y ubicación del depósito. Apoyo grafico.
- **Calificación obtenida: 8 puntos**

2.- **DESARROLLO DEL TRABAJO.** Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.
Puntuación máxima: 16 puntos.

2.1. ANALISIS DEL PROYECTO. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** El licitador sintetiza adecuadamente la problemática, la definición de los objetivos y del alcance del proyecto. No se extiende demasiado en este apartado ya que desarrolla parte en la descripción general.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

2.2. METODOLOGÍA. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Presenta la metodología del trabajo y la distribución en las distintas actividades que habrán de realizarse de manera muy precisa.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

3.- **PROGRAMACION.** Puntuación máxima: 12 puntos.

- **Comentario:** Se considera un programa elaborado, adaptado al equipo presentado, justificado por tareas y subtareas. No justifica rendimientos, ni asignación de tareas
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

LICITADOR nº 2: ASITEC

→ El licitador presenta una memoria correcta, bastante completa y precisa. Se evidencia un trabajo exhaustivo en el análisis previo, que incluye un sólido respaldo gráfico y una clara muestra de trabajo de campo.

1.- **ANALISIS GENERAL.** Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** La descripción es correcta y adecuada. Sigue las indicaciones del PPT. La mayor parte de la información procede del PPT. Se apoya gráficamente con planos y fotos
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

1.2. CONDICIONANTES. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Expone los principales condicionantes. Resulta algo genérico en la descripción. Buen apoyo gráfico.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.- **DESARROLLO DEL TRABAJO.** Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.
Puntuación máxima: 16 puntos.

2.1. ANALISIS DEL PROYECTO. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** El licitador expone objetivos y/o del alcance de los trabajos en este apartado basándose fundamentalmente en el contenido del pliego técnico.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**



2.2. METODOLOGÍA. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Presenta la metodología del trabajo y la distribución en las distintas actividades que habrán de realizarse de manera muy precisa.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

3.- PROGRAMACION. Puntuación máxima: 12 puntos.

- **Comentario:** Se considera un programa elaborado, adaptado al equipo presentado, justificado por tareas y subtareas.
- **Calificación obtenida: 9 puntos**

LICITADOR nº 3: ATTEC

→ El licitador supera el número de hojas máximo fijado por PPT. Se examina hasta la hoja 29 del documento al descontarse portada, índice y seis (6) láminas con información gráfica.

1.- ANALISIS GENERAL. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Descripción destacada. Aporta su conocimiento previo de las distintas infraestructuras de ARECIAR en Marchena debido a su autoría en varios proyectos recientes en el municipio.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

1.2. CONDICIONANTES. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Expone los principales condicionantes de manera bastante concreta y con adecuado apoyo gráfico
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.- DESARROLLO DEL TRABAJO. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

2.1. ANALISIS DEL PROYECTO. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** El licitador expone objetivos y/o del alcance de los trabajos en este apartado basándose fundamentalmente en el contenido del pliego técnico. Se apoya de manera interesante en láminas e información gráfica.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.2. METODOLOGÍA. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Este apartado se desarrolla fuera del alcance de las 20 páginas límite, por lo que no se puede valorar.
- **Calificación obtenida: 0 puntos**

3.- PROGRAMACION. Puntuación máxima: 12 puntos.

- **Comentario:** Este apartado se desarrolla fuera del alcance de las 20 páginas límite, por lo que no se puede valorar.
- **Calificación obtenida: 0 puntos**

ARE CIAR

SEDE SOCIAL:

Avda. de la Guardia Civil, s/n
Apartado de Correos, 36
41.400 ÉCIJA (Sevilla)
Telf.: 95 590 54 45 - Fax: 95 590 26 07
C.I.F.: P-4100067-J



LICITADOR nº 4: IDIC IBERGROUP

→ El licitador ha presentado una memoria que, si bien es correcta, resulta bastante genérica. Gran parte de la información proporcionada se extrae directamente del pliego de condiciones, y en resumen, parece limitarse a seguir el índice de memoria propuesto en el informe de necesidades de la licitación.

1.- ANALISIS GENERAL. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** La descripción general es adecuada, aunque algo genérica. Apenas desarrolla los distintos aspectos presentados en el PPT.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

1.2. CONDICIONANTES. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Expone los principales condicionantes sin profundizar demasiado. Genérico
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.- DESARROLLO DEL TRABAJO. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

2.1. ANALISIS DEL PROYECTO. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** El licitador expone objetivos y el alcance de los trabajos en este apartado basándose fundamentalmente en el contenido del pliego técnico. Relaciona este punto con los siguientes justificando satisfactoriamente el desarrollo de las distintas actividades
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

2.2. METODOLOGÍA. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Metodología del trabajo y la distribución en las distintas actividades adecuada a las necesidades del contrato. Aunque existe algún exceso de información genérica, engarza con los aportados anteriores y siguientes.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

3.- PROGRAMACION. Puntuación máxima: 12 puntos.

- **Comentario:** Se considera un programa elaborado por tareas y subtareas, sin justificar rendimientos. No se nombra al equipo técnico, tan solo los perfiles solicitados.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

LICITADOR nº 5: JIT MEDIOAMBIENTE

→ Se trata de una memoria correcta. Mucha información proporcionada se extrae del pliego de condiciones. Se busca el esquema propuesto en el informe de necesidades de la licitación. Existe algo de adorno con información irrelevante o superflua.

1.- ANALISIS GENERAL. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** La descripción es correcta y adecuada. Una parte de la información procede del PPT a lo que suma su conocimiento previo de las distintas problemáticas de CIAR y sus municipios. Existe un cierto exceso de información genérica.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**



1.2. CONDICIONANTES. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Correcto, pero genérico.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.- **DESARROLLO DEL TRABAJO.** Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 16 puntos.

2.1. ANALISIS DEL PROYECTO. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** El licitador expone objetivos y/o del alcance de los trabajos en este apartado basándose fundamentalmente en el contenido del pliego técnico.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.2. METODOLOGÍA. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Metodología del trabajo y la distribución en las distintas actividades adecuada a las necesidades del contrato. Exceso de información genérica.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

3.- **PROGRAMACION.** Puntuación máxima: 12 puntos.

- **Comentario:** Se considera un programa elaborado por tareas y subtareas, sin justificar rendimientos. No se nombra al equipo técnico, tan solo los perfiles solicitados.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

LICITADOR nº 6: SOLUCIONES GLOBALES

→ El licitador presenta una memoria correcta, completa, precisa, adecuada a las exigencias del pliego. Análisis sólido de la situación, respaldado gráficamente.

1.- **ANALISIS GENERAL.** Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** La descripción es correcta y adecuada. Sigue las indicaciones del PPT. La mayor parte de la información procede del PPT. Hace algunas anotaciones sobre emplazamiento, accesos, hidrología, geología, bien apoyadas en planos y fotos
- **Calificación obtenida: 6 puntos**

1.2. CONDICIONANTES. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Expone los principales condicionantes sin profundizar demasiado. Correcto.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.- **DESARROLLO DEL TRABAJO.** Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 16 puntos.

2.1. ANALISIS DEL PROYECTO. Hasta 8 puntos.

ARE CIAR

SEDE SOCIAL:

Avda. de la Guardia Civil, s/n

Apartado de Correos, 36

41.400 ÉCIJA (Sevilla)

Tel.: 95 590 54 45 - Fax: 95 590 26 07

C.I.F.: P-4100067-J



- **Comentario:** El licitador expone objetivos y/o del alcance de los trabajos en este apartado basándose fundamentalmente en el contenido del pliego técnico.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.2. METODOLOGÍA. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Metodología del trabajo y la distribución en las distintas actividades adecuada a las necesidades del contrato.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

3.- PROGRAMACION. Puntuación máxima: 12 puntos.

- **Comentario:** Se considera un programa elaborado, adaptado al equipo presentado, justificado por tareas y subtareas.
- **Calificación obtenida: 9 puntos**

LICITADOR nº 7: TECNICAS GADES

→ El licitador presenta una memoria poco precisa, algo incompleta. Existe cierta falta de contenido sobre todo en los primeros apartados.

1.- ANALISIS GENERAL. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima: 16 puntos.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** La información presentada es breve. Se limita tan solo a la que se extrae del PPT.
- **Calificación obtenida: 2 puntos**

1.2. CONDICIONANTES. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Habla sobre principales condicionantes de forma demasiado genérica, valido para cualquier proyecto de infraestructuras.
- **Calificación obtenida: 2 puntos**

2.- DESARROLLO DEL TRABAJO. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.

Puntuación máxima: 16 puntos.

2.1. ANALISIS DEL PROYECTO. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** El licitador expone objetivos y/o del alcance de los trabajos en este apartado basándose fundamentalmente en el contenido del pliego técnico.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

2.2. METODOLOGÍA. Hasta 8 puntos.

- **Comentario:** Metodología del trabajo y la distribución en las distintas actividades adecuada a las necesidades del contrato. Exceso de información genérica.
- **Calificación obtenida: 4 puntos**

3.- PROGRAMACION. Puntuación máxima: 12 puntos.

- **Comentario:** Se considera un programa elaborado, adaptado al equipo presentado, justificado por tareas y subtareas. No ajusta el hito de entrega de alternativas al final de la primera fase.
- **Calificación obtenida: 6 puntos**



4.- Cuadro resumen de la valoración realizada:

LICITADORES	CRITERIOS					TOTAL Puntuación
	1.- Memoria Justificativa de conocimiento del medio y de la problemática (hasta 16 puntos)		2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (hasta 16 puntos)		3.- Programa de trabajos (hasta 12 puntos)	
	1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL (hasta 8 puntos)	1.2 CONDICIONANTES (hasta 8 puntos)	2.1 ANALISIS DEL PROYECTO (hasta 8 puntos)	2.2 METODOLOGÍA (hasta 8 puntos)		
ALQUEVIR	8	8	6	6	6	34
ASITEC	4	4	4	6	9	27
ATTEC	6	6	4	0	0	16
IDIC IBERGROUP	4	4	6	4	6	24
JIT MEDIOAMBIENTE	6	4	4	4	6	24
SOLUCIONES GLOBALES	6	4	4	4	9	27
TECNICAS GADES	2	2	4	4	6	18

Hay dos (2) licitadores que no alcanzan el mínimo de puntuación requerido del 50%, señalados en rojo.

Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición de la Mesa de Contratación de la ARE CIAR, se firma el presente informe en Écija a la fecha de la firma digital.

Juan Jose Lora Herrera
Ingeniero Industrial

Jefe del Departamento de Planificación y Obras de ARE CIAR.

ARE CIAR

SEDE SOCIAL:
Avda. de la Guardia Civil, s/n
Apartado de Correos, 36
41.400 ÉCIJA (Sevilla)
Telf.: 95 590 54 45 - Fax: 95 590 26 07
C.I.F.: P-4100067-J

